



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 146-2009-UNAM

Samegua, 10 de Junio del 2009

-1-

VISTO

El Informe N° 031-2009-OFDA/UNAM de fecha 16 de Abril del 2009, presentado por el Mg. Juan Molina Vásquez de la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas de la UNAM sobre Evaluación del Curso de Biología General y el Acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 06 de Mayo del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Informe N° 031-2009-OFDA/UNAM de fecha 16 de Abril del 2009, presentado por el Mg. Juan Molina Vásquez de la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas de la UNAM sobre Evaluación del Curso de Biología General a los estudiantes Katia Pilar Calizaya Miranda, Franklin Paolo Toledo Mamani y Oscar Chambilla Calisaya;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 06 de Mayo del 2009; Informe N° 031-2009-OFDA/UNAM de fecha 16 de Abril del 2009; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por Unanimidad que la Vicepresidencia Académica, disponga se tome una evaluación del Curso de BIOLOGIA GENERAL a los estudiantes Katia Pilar Calizaya Miranda, Franklin Paolo Toledo Mamani y Oscar Chambilla Calisaya;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

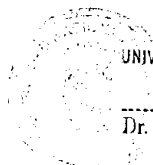
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR que la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, disponga se tome una evaluación del Curso de BIOLOGIA GENERAL a los estudiantes Katia Pilar Calizaya Miranda, Franklin Paolo Toledo Mamani y Oscar Chambilla Calisaya.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



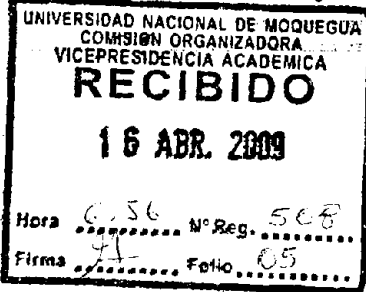
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá
PRESIDENTE

001643

02



INFORME N° 031-2009 - OFDA/UNAM

Señor : Dr. Cesar Salinas Málaga
Vicepresidente académico - UNAM

Asunto : EVALUACION CURSO BIOLOGIA GENERAL

Referencia : MEMORANDUM N° 048-2009-VAC/CO/UNAM

Fecha : Moquegua, 15 de abril de 2009.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que no existe un reglamento que contemple la forma de evaluación recepcionada en el documento de la referencia, por lo consiguiente es que se solicita por intermedio suyo se haga efectiva una Resolución de Comisión Organizadora que autorice proceder al cambio de las notas y generar una nueva acta.


Por tal motivo la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas, sugiere que la evaluación del estudiante desaprobado, en caso de sustentar con pruebas fehacientes la invalidez de su nota, este podrá solicitar una nueva evaluación mediante dos modalidades:

- Solicitar nueva evaluación adicional al docente titular, el cual deberá ser aprobado mediante resolución de Vicepresidencia Académica.
- Solicitar un jurado calificador, el cual deberá ser designado con resolución de Comisión Organizadora especificando el nombre del o los docentes evaluadores.

Se adjunta expediente con 13 folios

Atentamente.

Universidad Nacional de Moquegua



 Mg. Juan A. Molina Vásquez
 Oficina de Desarrollo y
 Actividades Académicas



“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa“

MEMORANDUM N° 048-2009-VAC/CO/UNAM

A : **Ing. JUAN ALFONSO MOLINA VASQUEZ**
Encargado de la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas

DE : **Dr. CESAR AUGUSTO SALINAS MALAGA**
Vicepresidente Académico

ASUNTO : **ADJUNTA RESULTADOS DE EVALUACIÓN**

REF. : INFORME N°084-2009-EPIM/UNAM

FECHA : Moquegua, 02 de Abril del 2009

Mediante el presente me dirijo a usted, para comunicarle que mediante MEMORANDUM N°035-2009-VAC/CO/UNAM, se encargo al Ing. Martín Chumpitaz Camarena, realice la evaluación del curso de Biología General, frente a los reclamos formulados por los estudiantes.

Como resultado de la evaluación, según documento de la referencia, se da a conocer los resultados de la evaluación de los siguientes estudiantes:

- Katia Pilar Calizaya Miranda
- Franklin Paolo Toledo Mamani
- Oscar Chambilla Calisaya

Por lo expresado anteriormente, agradeceré se sirva registrar los resultados de la evaluación.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. César Augusto Salinas Málaga
VICE-PRESIDENTE ACADEMICO

CASM/VAC
jha/sec

Cc.: Archivo

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA**

GUIA DE TRAMITE

N° REGISTRO: 345 FECHA: 27/03/09

DOCUMENTO: Inf. W 084-2009 EP17/UNM

ASUNTO: Memorand W 35-2009-UAC/CO/UNM

SE DERIVA A:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PRESIDENCIA | <input type="checkbox"/> ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA | <input checked="" type="checkbox"/> OF. TÉCNICA DE ADMISIÓN ⁰⁴ |
| <input type="checkbox"/> DIGAF | <input type="checkbox"/> BIBLIOTECA CENTRAL |
| <input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> DESARROLLO Y ACT. ACADÉMICAS |
| <input type="checkbox"/> ASESORÍA LEGAL | <input type="checkbox"/> CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA |
| <input type="checkbox"/> AUDITORÍA INTERNA | <input type="checkbox"/> PROYECCION Y EXT UNIV. |
| <input type="checkbox"/> PLANIFICACIÓN | <input type="checkbox"/> FACULTAD DE HUMANIDADES Y C.S. |
| <input type="checkbox"/> RELACIONES PÚBLICAS | <input type="checkbox"/> FACULTAD DE INGENIERIA |
| <input type="checkbox"/> BIENESTAR UNIVERSITARIO | <input type="checkbox"/> COORDINACIÓN SEDE ILO |
| <input type="checkbox"/> INFORMÁTICA Y CENTRO DE COMP. | <input type="checkbox"/> COORD CARRERAS PROFESIONAL UNAM- |
| <input type="checkbox"/> PERSONAL | <input type="checkbox"/> DOCENTE..... |
| <input type="checkbox"/> CONTABILIDAD | <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE..... |
| <input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> OF. DE MANTENIMIENTO |
| <input type="checkbox"/> LOGÍSTICA | <input type="checkbox"/> CEPREUNAM |
| <input type="checkbox"/> ABASTECIMIENTO | <input type="checkbox"/> OF. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA |
| <input type="checkbox"/> CONTROL PATRIMONIAL | <input type="checkbox"/> SECRETARIA VAC |
| <input type="checkbox"/> RACIONALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> OTROS |

PARA:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR RESPUESTA | <input type="checkbox"/> PREPARAR DOCUMENTACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y ACCIONES | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN VAC |
| <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> ADJUNTAR AL EXPEDIENTE |
| <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA | <input type="checkbox"/> SESIÓN DE C.O. |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |

OBSERVACIONES: _____

001646

FECHA ____/____/2009

FIRMA Y SELLO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS**



65

Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa

INFORME N° 084 - 2009 EPIM/UNAM

A : Dr. Cesar Augusto Salinas Málaga
Vicepresidente académico de la UNAM

De : Ing. Martín F. Chumpitaz Camarena
Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Asunto : MEMORANDUM N 035 – 2009 – VAC/ CO/ UNAM

Fecha : Moquegua, 27 de Marzo de 2009

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
COMISION ORGANIZADORA	
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	
RECIBIDO	
27 MAR. 2009	
Hora 12:56	N° Reg. 345
Firma [Signature]	Folio 10

Me es grato dirigirme a UD. para saludarlo y a su vez hacerle llegar la información en mención al documento del asunto.

Teniendo en cuenta sus recomendaciones se evaluó a los alumnos indicados en la fecha y hora indicada, obteniéndose los siguientes resultados de notas.

- 1.- Katia Pilar Calizaya Miranda Doce 12
- 2.- Franklin Paolo Toledo Mamani Once 11
- 3.- Oscar Chambilla Calisaya Once 11

Se adjunta además los exámenes rendidos por los alumnos mencionados

Me despido de UD. no sin antes reiterarle mi aprecio y estima personal.

Atentamente

[Handwritten Signature]

Ing. Martín F. Chumpitaz Camarena
Coordinador de la Escuela de Ingeniería de Minas

MCHC / EPIM

Cc. / archivo

Nº



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

CARGO

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

MEMORANDUM Nº 035-2009-VAC/CO/UNAM

A : Ing. MARTIN CHUMPITAZ CAMARENA
Coordinador (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas

DE : Dr. CESAR AUGUSTO SALINAS MALAGA
Vicepresidente Académico

ASUNTO : REALIZAR EVALUACIÓN DEL CURSO DE BIOLOGÍA GENERAL

FECHA : Moquegua, 25 de Marzo del 2009

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al pedido formulado por los señores: Oscar Chambilla Calizaya, Katya Calizaya Miranda y Paolo Toledo Mamani, estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicitando se efectuó nuevamente la evaluación del curso de Biología General.

Sobre el particular, este despacho dispone que sea usted quien ejecute la evaluación del curso de Biología General, para el día viernes 27 de Marzo a las 8:00 a.m, a los siguientes estudiantes:

1. Oscar Chambilla Calizaya
2. Katya Calizaya Miranda
3. Paolo Toledo Mamani.

Se adjunta al presente el syllabus y el avance del curso en ochenta y seis folios (086); evaluación que deberá ceñirse estrictamente en forma imparcial conforme al material entregado por la docente. Asimismo agradeceré se sirva entregar las pruebas debidamente corregidas para el día 27 de Marzo hasta las 13:00 horas.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



CESAR AUGUSTO SALINAS MALAGA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

Handwritten signature and date: 26/03/09

CASM/VAC
Jhãsec.

c.c.: Archivo

Calle Antigua de Samegua Nº A-8A